



CONSEJO REGIONAL

## CITACIÓN N° 002 – 2020 - GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2020, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, en aplicación al Título II (Trabajo Remoto) del Decreto de Urgencia N° 026-2020 – Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en el Territorio Nacional y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Extraordinaria vía virtual**.

**FECHA** : 26 de junio de 2020

**HORA** : 10:00 a.m.

**LUGAR** : Sala de Sesiones de Consejo Regional

### AGENDA:

1. **Dictamen N° 009-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la contratación directa, en vías de regularización, por la causal de situación de emergencia sanitaria para la adquisición de Equipos del Sistema Estabilizado de Tensión para las Instalaciones Eléctricas para la Meta 200 “Remodelación de la Sala de Emergencia y Adquisición del Equipamiento Complementario en el EE.SS. Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena - Ayacucho - Av. Independencia, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho” por la suma de **S/. 169,900.00 (Ciento sesenta y nueve novecientos y 00/100 soles)**; menos en el extremo de la documentación referida a la fase de actos preparatorios, así como la concerniente al documento contractual mismo. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
2. **Dictamen N° 010-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la contratación directa, en vías de regularización, por la causal de situación de emergencia sanitaria para la adquisición de Tableros de Distribución Eléctrica para la Meta 200 “Remodelación de la Sala de Emergencia y Adquisición del Equipamiento Complementario en el EE.SS. Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena - Ayacucho - Av. Independencia, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho”, por la suma de **S/. 173,670.00 (Ciento setenta y tres mil seis cientos setenta y 00/100 soles)**; menos en el extremo de la documentación referida a la fase de actos preparatorios, así como la concerniente al documento contractual mismo. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
3. **Dictamen N° 011-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la contratación directa, en vías de regularización, por la causal de situación de emergencia sanitaria para la adquisición del **Servicio de Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Sistema HVAC de las Salas de UCI** para la Meta 200 “Remodelación de la Sala de Emergencia y Adquisición del Equipamiento Complementario en el EE.SS. Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena - Av. Independencia, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho”, por la suma de **S/. 650,186.75 soles (Seis cientos cincuenta mil ciento ochenta y seis con 75/100 soles)**; menos en el extremo de la documentación referida a la fase de actos preparatorios, así como la concerniente al documento contractual mismo. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.

4. **Dictamen N° 012-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la contratación directa, en vías de regularización, por la causal de situación de emergencia sanitaria para la adquisición de **ARTEFACTOS ELÉCTRICOS** para la Meta 200 “Remodelación de la Sala de Emergencia y Adquisición del Equipamiento Complementario en el EE.SS. Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena - Av. Independencia, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho”, por la suma de **S/. 299,494.44 (Dos cientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 44/100 soles)**; menos en el extremo de la documentación referida a la fase de actos preparatorios, así como la concerniente al documento contractual mismo. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
5. **Dictamen N° 016-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la contratación directa, en vías de regularización, por la causal de situación de emergencia sanitaria para la adquisición del Servicio de Suministro e Instalación de un Sistema de Abastecimiento de Oxígeno de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y a las dos Unidades de Hospitalización del EE.SS. para la Meta 200 “Remodelación de la Sala de Emergencia y Adquisición del Equipamiento Complementario en el EE.SS. Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena - Ayacucho - Av. Independencia, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho”, por la suma de **S/. 190,610.12 (Ciento sesenta y un mil seiscientos diez y 12/100 soles)**; menos en el extremo de la documentación referida a la fase de actos preparatorios, así como la concerniente al documento contractual mismo. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
6. **Dictamen N° 013-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la solicitud de transferencia financiera a favor de los Gobiernos Locales de la jurisdicción de la Región Ayacucho para cofinanciar los proyectos seleccionados por el FIDT-2019 para los Proyectos de Inversión con CUI. N° 2468916, 2466713, 2469468, 2280252, 2388523, 2283786, 2460736, 2319415, 2173317, 2469667 y 24694682, siendo la Meta Habilitadora del Proyecto de Inversión “Instalación de los Servicios Educativos de Educación Inicial Escolarizado en 07 Instituciones Educativas del ámbito de los distritos de Luricocha y Santillana, provincia de Huanta de la Región Ayacucho”, hasta por la suma de **S/. 5'600,000.00 (Cinco millones seis cientos mil y 00/100 soles)**, conforme a los fundamentos precedentemente expuestos. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
7. **Dictamen N° 014-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la **solicitud de** transferencia financiera a favor de los Gobiernos Locales de la jurisdicción de la Región Ayacucho, con cargo a la anulación del crédito presupuestario del proyecto “Instalación de Servicios Educativos en 07 I.E. del Nivel Inicial en el ámbito de los Distritos de Coronel Castañeda, Chumpi y Pullo de la Provincia de Parinacochas y Departamento de Ayacucho”; para cofinanciar dos (2) proyectos ejecutados mediante convenio con el Ministerio del Interior de “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Seguridad Ciudadana de los Distritos de Huanta y Llochegua” por la suma total de **S/. 2'800,000.00**. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
8. **Dictamen N° 015-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la **solicitud de** transferencia financiera a favor de los Gobiernos Locales de la jurisdicción de la Región Ayacucho para cofinanciar los proyectos ganadores del Programa “**TRABAJA PERÚ**” hasta por el importe de **S/. 14'945,095.00 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES)** en la meta con código presupuestario 3999999 - 5001253 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, a fin de realizar la transferencia financiera a las Municipalidad Provinciales y Distritales (Gobiernos Locales) del ámbito de la Región Ayacucho, destinado a financiar la ejecución del cincuenta y tres (53) proyectos de inversión, con anulación der créditos presupuestarios de diez (10) proyectos de inversión que vienen siendo ejecutados por la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho,

en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO), conforme a los fundamentos precedentemente expuestos. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.

9. **Dictamen N° 017-2020-GRA/CR-CPPATGI:** Aprobación mediante Acuerdo Regional la **solicitud de AUTORIZAR** por esta única vez, la transferencia financiera de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO) por la suma total de **S/. 30'450,444.00 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)** de Gastos de Inversiones de la Meta con **Código Presupuestario 3999999 - 5001253 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**, destinados a financiar la ejecución de cincuenta y ocho (58) proyectos de inversión con anulación de créditos presupuestarios de los proyectos de inversión que viene siendo ejecutado por la UE 001 Región Ayacucho - Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho (**Metas 020, 021, 023, 024, 049, 052, 054, 057, 065, 134 y 148**) para las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Ayacucho que requieren cofinanciamiento de proyectos ejecutados mediante convenio entre los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional de Ayacucho, conforme se detalla en el Anexo adjunto al presente Acuerdo Regional. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
10. **Mediante Oficio N° 369-2020-GRA/GR-GG;** el señor Gerente General solicita al Consejo Regional la autorización vía Acuerdo Regional para la suscripción de Convenio de Transferencia de partidas entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Ayacucho para la ejecución de Inversiones en infraestructura educativa: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Superior no Universitaria en el IS Pedagógico Benigno Ayala Esquivel – Cangallo; Adquisición de equipo de laboratorio en el I.S. Tecnológico de Huanta y Adquisición de equipo de laboratorio en el I.S. Tecnológico Víctor Álvarez Huapaya de Huamanga.
11. **Mediante Oficio N° 376-2020-GRA/GR-GG;** el señor Gerente General solicita al Consejo Regional la autorización vía Acuerdo Regional para la “Suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ayacucho y el PRONIS, para la formulación, evaluación del estudio de reinversión y expediente técnico para en nuevo Hospital Bicentenario por el MINSA”. Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho y Director de la DIRESA.

Ayacucho, 26 de junio de 2020



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

HEISER ALEJANDRO ANAYA ORJUNDO  
PRESIDENTE